



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCÁ

Correo: alcaldiasanantonio@hotmail.com



CONSTANCIA

El Alcalde Municipal De San Antonio Intibucá; Rodolfo Santos Mendoza; Por medio de la presente, hace constar que, dentro del periodo comprendido en el mes de AGOSTO del año 2024, **NO HUBO DIARIO DE LA GASETA** que aplique a esta nupcialidad.

Y para veracidad de la misma se firma y sella en el municipio de San Antonio; Intibucá a los 04 días del mes SEPTIEMBRE del 2024


Lic. Rodolfo Santos Mendoza
Alcalde Municipal